

Los saqueos: una aproximación desde la Teoría de la Acción Colectiva como momento expresivo de los cuerpos.

Francisco Eduardo Falconier.

Cita:

Francisco Eduardo Falconier (2015). *Los saqueos: una aproximación desde la Teoría de la Acción Colectiva como momento expresivo de los cuerpos*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/203>

Los saqueos: una aproximación desde la Teoría de la Acción Colectiva como momento expresivo de los cuerpos

Francisco Eduardo Falconier

Programa de estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social (CIECS CONICET y UNC)

E-mail: franfalconier@hotmail.com

Resumen

La siguiente ponencia presenta una aproximación al estudio del fenómeno de los saqueos a la luz la Teoría de la Acción Colectiva, tomando como objeto de análisis a los saqueos ocurridos en la ciudad de Córdoba, en Diciembre del año 2013. La misma adopta una perspectiva de estudio que entiende a dicho fenómeno como una acción colectiva que emerge como conflictual; que es vista como un proceso, no como punto de partida. En este sentido, el análisis de este fenómeno concede la posibilidad de identificar simultáneamente indicadores de los procesos de estructuración social. Así, esta trama colectiva que es precedida por un cúmulo de conflictos conectados entre sí ponen en evidencia las consecuencias de un régimen regulatorio instituido sobre los cuerpos; cuerpos que son el soporte donde el orden social se inscribe (Cervio&Eynard,2014). De esta manera, el presente trabajo invita a pensar este fenómeno como momento expresivo de los cuerpos; es decir, como una práctica expresiva de corporalidades construidas que permite captar la dinámica y las dimensiones que constituyen el entramado social. De modo que se aborda una serie de discusiones teóricas en función de una primera definición del fenómeno de los saqueos desde un cruce entre acción colectiva y la sociología del cuerpo y las emociones.

Palabras Claves: Saqueos – Acción Colectiva – Cuerpos/Emociones – Conflicto y Estructuración Social.

Introducción

El 3 y 4 de diciembre de 2013, se suscitó, en la capital cordobesa, una ola de saqueos a supermercados y locales comerciales, que registró centenares de comercios saqueados, con pérdidas de 313,2 millones de pesos por roturas y robo de mercaderías, más de 200 heridos e internados por choques entre saqueadores y vecinos autoorganizados para defender su hogar y a los comerciantes afectados, un saldo de 2 muertos y una situación de conflicto cuyo marco, motivó el cierre de escuelas, bancos, estaciones de servicios y la suspensión total del transporte público.

Todo comenzó en la madrugada del martes, cuando un centenar de policías se acuarteló en el comando CAP en barrio Cerveceros. También llegaron esposas de efectivos policiales que no dejaban salir a los móviles de patrullaje. A esa hora, el gobernador De la Sota partía rumbo a Colombia, para participar de un encuentro de gobernadores. Con el correr de las horas, el conflicto fue aumentando, porque más efectivos se sumaban a la protesta; también en las principales ciudades del interior. Al mediodía, ya eran más de dos mil los efectivos acuartelados. En ese momento comenzaron las negociaciones. A las 14, el jefe de Policía, César Almada, se reunió con seis esposas de policías y el abogado Miguel Ortiz Pellegrini, el negociador por los uniformados. Se entregó un escrito con 14 puntos, pero el principal era el salarial: un básico de 13 mil pesos.

Luego, el jefe de Policía se reunió en el Centro Cívico con el jefe de Gabinete, Oscar González, y la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva. Con De la Sota varado en Panamá y tratando de encontrar un vuelo para regresar a Córdoba, los funcionarios provinciales –en contacto telefónico con el gobernador– pergeñaron una propuesta: mil pesos para diciembre y otros mil pesos para enero.

Pasadas las 21, la propuesta fue analizada en una asamblea de más de seis mil policías, que rechazaron la oferta del Gobierno provincial. A esa hora, también habló por primera vez la ministra Monteoliva, sin conocer que la propuesta del Ejecutivo había sido desaprobada, asegurando que: “Ahora la pelota está en la cancha de ellos (por los policías)”; y admitiendo que no estaba garantizada la seguridad en la ciudad de Córdoba. En ese momento ya se estaban produciendo saqueos en supermercados y comercios en distintos barrios de la

ciudad. Según Ortiz Pellegrini, el jefe de Gabinete le admitió que la oferta de los dos mil pesos era la última que habían acordado con De la Sota antes de tomar el vuelo de regreso desde Panamá y que no habría una nueva oferta hasta que el mandatario regresara a Córdoba. A la medianoche, la ciudad era “tierra de nadie”; ligada a los saqueos que se multiplicaban en las calles.

La ola de saqueos, que incluyó además de alimentos, electrodomésticos y televisores LCD en numerosos casos, se inició en la zona sur de la ciudad, en el supermercado Cordiez ubicado en Avenida Riccheri al 4200, frente al barrio SEP, a menos de 20 cuadras del lugar del acuartelamiento. Los saqueadores, la mayoría a cara descubierta, empezaron a arrojar piedras e ingresaron al local, totalmente desguarnecido. En su mayoría jóvenes, cruzaban raudamente la Avenida Riccheri con carros repletos de mercadería e ingresaban por una calle al barrio SEP, ubicado enfrente del súper. Algunos cargaban sobre los hombros cuartos de res, otros llevaban bebidas alcohólicas y, hasta algunos, se llevaron parte de las góndolas. Así, durante la tarde-noche del martes y la madrugada del miércoles, la ciudad vivió una de sus noches más convulsionadas y agitadas, motivo de recuerdo en la historia social cordobesa¹.

Indagar y analizar sociológicamente las distintas dimensiones y momentos que conformaron esta situación conflictiva en la ciudad cordobesa, hace menester reconocer la complejidad del fenómeno. La reconstrucción del acontecimiento desde una mirada que problematice las distintas prácticas de los actores, supone un herramental teórico sólido.

En este sentido, la presente ponencia aborda una serie de discusiones teóricas en función de una primera definición del fenómeno de los saqueos desde un cruce entre la teoría de la acción colectiva y la sociología del cuerpo y las emociones. De manera que permita interpretarlo como una práctica colectiva expresiva; como momento expresivo de los cuerpos.

Para ello, la estrategia argumentativa seleccionada es la siguiente: en primer lugar, se exponen las nociones centrales de la teoría de la acción colectiva en relación al carácter conflictual de la misma; a la vez que se argumenta acerca de cómo el análisis de la acción colectiva concede

¹ Elaboración propia de este relato de los saqueos en base a noticias del diario La Voz del Interior. Véase en: <http://www.lavoz.com.ar/politica/violencia-saqueos-y-robos-en-supermercados-y-negocios> - <http://www.lavoz.com.ar/politica/indefensionel-acuartelamiento-de-policias-derivo-en-una-ola-de-inseguridad-0> - <http://www.lavoz.com.ar/politica/mas-de-300-millones-en-perdidas-y-habra-aun-mas> - <http://www.lavoz.com.ar/politica/saqueos-en-cordoba-perdidas-en-comercios-superan-los-313-millones>

la posibilidad de identificar indicadores de los procesos de estructuración social. En segundo lugar se hace referencia al cuerpo y las emociones como nociones centrales que se juegan e instancian en las mismas. Se finaliza, por último, retomando las ideas expuestas para dar consistencia a la definición de los saqueos que, en tanto acción colectiva, muestran que en la sociedad está pasando algo. Fenómeno que a su vez, como momento colectivo expresivo de los cuerpos refleja el “estado” de relaciones y entramados sociales que operaban en la sociedad cordobesa.

Acción colectiva: conflicto y estructuración social

Lo que se sigue a continuación es una aproximación que tiene por objetivo plasmar una noción de acción colectiva que resulte eficaz para analizar el fenómeno de los saqueos. En esta dirección, la perspectiva de acción colectiva que se adopta es la proveniente de los estudios de Adrián Scribano, el cual retoma a su vez, los desarrollos teóricos de Alberto Melucci; ya que son reconocidos sus aportes y potencialidades en el análisis colectivo.

La propuesta teórica de Scribano (2005a) para el estudio de las acciones colectivas, se comprende bajo el supuesto de que estas brindan la posibilidad de analizar la estructura conflictual de la sociedad. A la vez que permite realizar una topología de los conflictos de un sistema social y de su proceso de estructuración.

En los planteos de Scribano puede verse la influencia (de la cual parte) de las ideas de Melucci. En ese sentido, de lo desarrollado por éste, recupera lo siguiente:

“[p]or un lado, que los actores de los movimientos construyen su percepción sobre sí mismos, así como el investigador construye una representación sobre los movimientos en tanto acción colectiva, lo que conduce a entender los grados de adecuación posibles entre lo que conceptualmente se identifique como acción colectiva y lo que ésta sea en realidad desde la perspectiva de los sujetos que actúan. Por otro lado, toma las nociones de “sentido” y “límites del sistema” que surgen como característica de una acción cotidiana que desafía la misma complejidad del sistema y también permite captar la emisión de las “señales” de la acción colectiva como marca de la situación

conflictual del sistema. Y, por otra parte, los aportes de Melucci permiten comprender cómo la relación entre identidad y diferencia en el interior de los movimientos es un elemento importante del propio mensaje que encarnan” (Scribano,2003:115).

De estos tres elementos conceptuales básicos, define que las acciones colectivas se relacionan directamente con un campo conflictual; pueden implicar significados diversos; y que las construcciones conceptuales no agotan ni coinciden con el fenómeno de la acción colectiva (Scribano,2003). Se desprende de esta interpretación la centralidad que Scribano le otorga a la noción de conflicto como elemento que permite discutir las acciones colectivas. Noción de conflicto que se apoya en el enfoque del sociólogo italiano. Así, conflicto se define como “[a]quella relación de dos (o más) actores sociales que luchan por el control de recursos a los cuales ambos les asignan un valor. Esos recursos pueden ser de carácter material y/o simbólico, y las valoraciones no pueden ser evaluadas de la misma manera” (Scribano,2003:117). También lo define como “[e]l resultado de la diversidad de valoraciones que tienen dos o más agentes sobre un bien que evalúan como importante” (Scribano,2005a:2).

Desde esta perspectiva, por consiguiente, la acción colectiva es comprendida como

“[l]a resultante de metas, recursos y límites que ponen en juego los actores sociales; esta es, entonces, el producto de orientaciones de acción común en el marco de un campo de oportunidades y restricciones” (Scribano,2003:117). De manera similar la definía Melucci: “[l]a acción colectiva se considera resultado de intenciones, recursos y límites, una orientación intencional construida mediante relaciones sociales desarrolladas en un sistema de oportunidades y obligaciones. Los individuos que actúan colectivamente construyen su acción mediante inversiones organizadas: esto es, definen en términos cognoscitivos el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones como forma de dotar de sentido a su estar juntos y a los objetivos que persiguen” (Melucci,1994a:157).

La acción colectiva así comprendida involucra interacción, negociación y conflicto, siendo este último el marco general necesario para que emerja dicha acción. Por ende, es evidente que para poder estudiar las acciones colectivas es preciso analizar el campo de conflictos donde

éstas tienen lugar, ya que en un conflicto entran en juego intereses, valoraciones simbólicas, actores y acciones diversas; que constituyen redes de conflicto.

Esas redes de conflictos preceden y operan como trasfondo de la acción colectiva; actuando en el tiempo reconvirtiendo y redefiniendo las posiciones de los agentes y el sentido de sus acciones. Es en este sentido que “[p]uede ser entendida si se analiza como la interconexión de diversos momentos de movilización que se generan y giran en torno a redes de conflictos, pero que no se agota en la sola manifestación de la acción colectiva, sino por el contrario, están fuertemente relacionadas también con sus períodos de latencia” (Scribano,2003:121). De modo que las redes de conflictos implican la referencia a redes de conflicto anteriores conectadas entre sí; dando posibilidades de visibilidad social a otra red de conflictos que, sumergida o velada, está potencialmente instalada en las relaciones sociales cotidianas.

Se evidencia por lo tanto, el carácter procesual y construido de la acción colectiva. En ellas se reproducen redes de relaciones entre los individuos que –sensu Melucci- constituyen la realidad sumergida de la acción antes, durante y después de los sucesos; es decir, otorgando centralidad a la dimensión subterránea y profunda de la acción que se forma en el ámbito social. En esta dirección, Scribano incluye uno de los conceptos nodales desarrollados por aquél; a saber: la noción de identidad colectiva. En palabras Melucci:

“[Q]ue un actor elabore expectativas y evalúe las posibilidades y límites de su acción implica una capacidad para definirse a sí mismo y a su ambiente. Este proceso de construcción de un sistema de acción lo llamo Identidad Colectiva” (Melucci,1994a:172).

La construcción del sistema de acción colectivo es entendido como el resultado del intercambio, la negociación y el conflicto. Lo que implica la construcción permanente de un “nosotros” donde reconocerse y ser reconocido; así la identidad colectiva actúa como proceso interactivo y compartido, producida por varios individuos y que concierne a las orientaciones de acción y al ámbito de oportunidades y restricciones en que tiene lugar la misma. Enlazando por tanto, tres dimensiones que se entretajan en la realidad: una, la formulación de las estructuras cognoscitivas relativas a los fines, medios y ámbito de la acción; otra, la activación de las relaciones entre los actores, quienes interactúan, se comunican, negocian y adoptan

decisiones; y la última, la realización de inversiones emocionales que permiten a los individuos reconocerse.

La identidad colectiva es, entonces:

“[u]n proceso, a través del cual los actores producen las estructuras cognoscitivas comunes que les permite valorar el ambiente y calcular los costes y beneficios de la acción; las definiciones que formulan son, por un lado, el resultado de las interacciones negociadas y de las relaciones de influencia y, por otro lado, el fruto del reconocimiento emocional. En este sentido, la acción colectiva nunca se basa exclusivamente en el cálculo de costes y beneficios, y una identidad colectiva nunca es enteramente negociable, sino que está en permanente redefinición” (Melucci,1994a:173).

Así define la identidad colectiva, Scribano (2003) señala que la misma puede adoptar diversos grados de estabilidad o variabilidad, de integración o fragmentación, que variará dependiendo del grado de estructuración del fenómeno colectivo. En definitiva, la identidad colectiva, que emerge de la negociación y de los conflictos no puede ser definida nunca de modo absoluto, es un proceso y construcción en sí misma.

El recorrido plasmado hasta aquí postula una manera de abordar las acciones colectivas como muestra de que en la sociedad está pasando algo. De modo que se constituyen como epifenómeno de lo que pasa en la sociedad, teniendo presente que refieren a conflictos y que los conflictos se relacionan a una red de conflictos conectados entre sí que se encuentran ligado con lo estructural y con los procesos de estructuración, ya sean en sus momentos materiales y/o simbólicos. Esta dinámica conflictual encuentra su conexión –sensu Scribano– con ausencias, síntomas y mensajes. Ejes que constituyen tres vías recurrentes para interpretar el fenómeno de las acciones colectivas, como tres formas de articular una potencial hermenéutica del conflicto y, por su intermedio, de la estructuración social (Scribano,2005c).

De modo que refieren a: entender las acciones colectivas desde las ausencias que develan; comprenderlas como síntomas de la estructuración social; y como mensajes de la redefinición de los límites de compatibilidad sistémica de una sociedad. En el caso de que sean síntomas, manifiesta. En el caso de que sean ausencias, dejan ver. Y en el caso de los mensajes,

comunican (Scribano,2003). Las acciones colectivas son signos de los procesos de producción y reproducción social de tal modo que posibilitan ver lo que ocurre en el interior de ese proceso. Son síntomas en el sentido que permiten visibilidad a lo que, por lógica social, se pone “patas para arriba” o invierte y a lo que dicha lógica impide un acceso inmediato. A su vez, los síntomas manifiestan en el sentido de que exteriorizan conflictos poniendo cara a cara, sin ninguna mediación, a los antagonistas. La lectura sintomal de lo social hace posible ver o aclarar lo que se presenta como borroso, lo que nunca se ve; las ausencias.

En segundo lugar, refieren a vacíos, a momentos de las relaciones sociales donde la lógica social no puede unir lazos naturales entre los agentes que dichas relaciones suponen. Hacen referencia también a fallas en la estructura social que genera grietas, lugares por donde la estructura social se ha quebrado y por donde ya no hay puentes que ligen las partes separadas. Las acciones colectivas hacen ver los lugares donde la sociedad no tiene cemento, donde no se puede unir, donde no se sutura.

Y en tercer lugar, son mensajes porque fundamentalmente hablan de los límites de compatibilidad sistémica. En este sentido manifiestan el estado de los mecanismos de resolución de conflictos, señalan en la dirección de aquellos bordes donde la sociedad ya no puede ponerse límites y sobre aquellas fronteras que se han traspasado, demandando un trabajo de redefinición sistémica (Scribano,2003).

Con todo lo expuesto, una propuesta de abordaje teórico para el estudio del fenómeno de los saqueos como acción colectiva emerge en tanto potencial de análisis. Sin embargo, adquiere riqueza en cuanto se observa el cruce con la sociología de los cuerpos y las emociones. Nexos que instancian una dinámica expresiva de los cuerpos; factor comprensivo y explicativo para el actuar colectivamente.

Acción colectiva: cuerpos y emociones

Diversas herramientas y construcciones conceptuales – teóricas de la perspectiva adoptada, permiten señalar la centralidad del cuerpo y las emociones en el análisis de las acciones

colectivas; en donde los entramados tejidos entre cuerpos, conflictos y sensaciones toman forma y se anudan como momento expresivo.

En esta conexión, las formas de expresividad refieren siempre a un mismo espacio: el cuerpo. En este sentido, “[l]o que sabemos del mundo lo sabemos por y a través de nuestros cuerpos, lo que hacemos es lo que vemos, lo que vemos es como di-vidimos el mundo” (Scribano,2009a:144). De modo que los agentes sociales conocen el mundo a través de sus cuerpos, en el que un conjunto de impresiones impactan en las formas de intercambio con el contexto socioambiental. Impresiones de objetos, fenómenos, procesos y otros agentes que estructuran las percepciones que los sujetos acumulan y reproducen; por lo que la percepción constituye un modo naturalizado de organizar el conjunto de impresiones que se dan a un agente.

Percepciones, sensaciones y emociones constituyen un trípode que permite entender dónde se fundan las sensibilidades (Scibano,2009a). Este entramado

“[c]onfigura las sensaciones que los agentes ‘se hacen’ de aquello que puede designarse como mundo interno y externo, mundo social, subjetivo y natural, recreando así una dialéctica entre impresión y percepción, de lo que resulta el ‘sentido’ de excedente –más acá y más allá- de las sensaciones. Éstas, como resultado y antecedentes de las percepciones dan lugar a las emociones como efecto de los procesos de adjudicación y correspondencia entre percepciones y representaciones. Las emociones pueden verse como el puzzle que deviene como acción y efecto de sentir o sentirse y así, se enraízan en los estados del sentir del mundo que permiten vehiculizar las percepciones asociadas a formas socialmente construidas de sensaciones” (Scribano,2008:210).

Por tanto, abordar las emociones es punto de acceso para reconocer los ordenamientos sociales que se tejen alrededor de los cuerpos, de sus energías y de sus acciones. Poniendo en juego modos de apropiación del mundo; maneras del sentir que se naturalizan a través de la incorporación y aceptación de una realidad “siempre así” que impera en la definición de sentidos y que delinean los marcos de las interrelaciones sociales (Sánchez Aguirre,2014). Se hace visible entonces, la constitución de una economía política de la moral (Scribano,2009a),

es decir, unos modos de sensibilidades, prácticas y representaciones que ponen en palabras la dominación que supone el control corporal, que es así mismo regulación emocional.

En este contexto se instalan los dispositivos de regulación de las sensaciones y los mecanismos de soportabilidad social. Estos últimos, se estructuran alrededor de un conjunto de prácticas hechas cuerpos que se orientan a la evitación sistemática del conflicto social, mientras que los primeros suponen procesos de selección, clasificación y elaboración de las percepciones socialmente determinadas y distribuidas, mediante las cuales el mundo social es aprehendido y narrado. La regulación implica la tensión entre sentidos, percepción y sentimientos que organizan las especiales maneras de apreciarse-en-el-mundo que las clases y sujetos poseen (Scribano,2009). Así, en palabras de Scribano: “[l]os mecanismos y dispositivos señalados son un gozne práctico y procedimental donde se instancian los cruces entre emociones, cuerpos y narraciones” (Scribano,2009b:94).

De esta manera, el cuerpo como locus de la conflictividad y el orden, de configuraciones, reconfiguraciones y des-configuraciones particulares, como el lugar y topos de la conflictividad por donde pasan las lógicas de los antagonismos contemporáneos, se encuentra atravesado por una economía política de la moral que opera a partir de los dispositivos de regulación de las sensaciones y los mecanismos de soportabilidad social. Fundando una política de los cuerpos (Scribano,2009a), es decir, las estrategias que una sociedad acepta para dar respuesta a la disponibilidad social de los individuos. Dichas estrategias se anudan y fortalecen por las políticas de las emociones tendientes a regular la construcción de la sensibilidad social.

Se desprende, por consiguiente, que “[l]os mecanismos de soportabilidad social del sistema no actúan ni directa, ni explícitamente como intento de control, ni profundamente como procesos de persuasión focal y puntual. Dichos mecanismos operan casi-desapercibidamente en la porosidad de la costumbre, en los entramados del común sentido, en las construcciones de las sensaciones que parecen lo más íntimo y único que todo individuo posee en tanto agente social” (Scribano,2009a:146). Estos mecanismos encuentran sus dos componentes principales en los fantasmas y fantasías sociales adquiriendo forma en la negación de los conflictos y en la congelación de la acción. “[L]as fantasías como los fantasmas sociales son modos de regulación emocional, las primeras se plantan como globos sobre la realidad a las cuales se les

atribuye total veracidad; los segundos se yerguen como trasfondo escénico que afirma y recuerda la derrota, la pérdida y el fracaso” (Sánchez Aguirre,2014:84). En definitiva, el resultado social de estos mecanismos es que parece que no impone nada (reglas, clasificaciones, disposiciones), sino que sólo nos dice cómo clasificar, cómo construir reglas; produciendo una operación de aceptación sobre aquello que parecen suprimir, que instalan lo que quieren desinstalar. Ocultando así, antagonismos constitutivos del entramado social².

Se plantea entonces, el nexo entre acciones colectivas y cuerpos-emociones encontrando su explicitación en dos procesos: uno, la geometría de los cuerpos, y el otro, la gramática de las acciones (Scribano,2005a). Adquiere relevancia la posición de poder que tengan los que entran en conflicto, es decir, en un conflicto siempre la posición de los sujetos tiene que ver con su capacidad de disponer de su punto en el espacio, que es su propio cuerpo. Por esto los conflictos hablan de una geometría de los cuerpos, de cómo están las figuras y las formas sociales en relación a un conflicto particular. Desde la gramática de las acciones, los conflictos no solamente dicen acerca de la disponibilidad social del sujeto de su posición sino también de la disponibilidad social del sujeto de su propia acción. Lo que significa que la acción se encuentra sujeta al contexto y a la propia interacción.

En esta dirección, entre geometrías y gramáticas están las formas de apreciación y clasificación en las que percepciones, sensaciones y emociones se conectan disputando el cuerpo y gestando la forma expresiva de los colectivos. Se sostiene por ende, que las acciones colectivas comprendidas desde los cuerpos y las emociones permiten visibilizar y poner al descubierto lo que los procesos de estructuración de la sociedad, junto con sus mecanismos y dispositivos ocultan; naturalizando la experiencia social-cotidiana.

A modo de cierre: los saqueos como momento expresivo de los cuerpos

El desarrollo de una definición teórica-sólida del fenómeno de los saqueos como punto de partida para el estudio y análisis del mismo, reconociendo la complejidad que reviste, ah sido el objetivo del trabajo. Para ello, las reflexiones teóricas abordadas se articulan en una

² Para una lectura y análisis detallado de las fantasías y fantasmas sociales, ver “Fantasmas y Fantasías Sociales: Notas para un homenaje a T. W. Adorno desde Argentina”, Scribano (2008).

propuesta que postula el cruce entre la teoría de la acción colectiva y la sociología del cuerpo y las emociones.

En esta dirección, se presentaron los conceptos nodales de ambas perspectivas de análisis, siguiendo el instrumental teórico propuesto por el sociólogo Adrián Scribano. Así, este fenómeno en tanto que acción colectiva refiere a una dinámica conflictual subyacente que permite captar el proceso de estructuración de la sociedad cordobesa. Las distintas configuraciones implicadas en la sociedad se tensan de manera tal que ponen en evidencia las consecuencias de un régimen regulatorio instituido sobre los cuerpos y las emociones.

Esta acción colectiva conflictual conjuga múltiples dimensiones y disputas afectivas, materiales y simbólicas que irrumpen como límites de compatibilidad sistémica. Emergen por tanto, los bordes de la sociedad, las ausencias -siempre presentes- que el régimen vedaba y naturalizaba en la cotidianeidad de la vida de los agentes. Acción colectiva que comunica la falla de los mecanismos de resolución de conflictos institucionalizados.

Entender a los saqueos como momento expresivo de los cuerpos, supone comprenderlos como una práctica expresiva de corporalidades construidas que pone en cuestión los umbrales de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de las sensaciones en el que el ordenamiento social se apoyaba. El régimen de sensibilidad tropieza de manera que la regulación corporal y emocional se disputa desde la geometría de los cuerpos y la gramática de las acciones. Disputa que refiere a una economía política de la moral cuyo proceso de estructuración se plasmaba casi-desapercibidamente en el entramado de relaciones social-cordobés.

Las dimensiones tejidas en esta trama colectiva corporal-emocional rasalta su potencialidad explicativa – comprensiva de los distintos procesos de reproducción social; resaltando a los saqueos como un acontecimiento que suspende el desenvolvimiento de sus lógicas, y que muestra las fronteras de las formas socialmente construidas de dominación, que definía los sentidos e interrelaciones operantes en la sociedad.

De esta manera, el cuerpo se presenta como locus de conflictividad que la acción colectiva de los saqueos remite a los dilemas constitutivos del ordenamiento social. Las formas de conflictividad y expresividad colectiva son el nodo central a través del cual comenzar a ilvanar

el análisis sociológico de los saqueos de diciembre del año 2013, en la ciudad de Córdoba. Postulando, por último, que este momento colectivo levantó una voz permanentemente ocluida que incomoda el desarrollo “uniforme” del que-hacer social.

Bibliografía

Cervio, A. L. & Eynard, M (2014). *Estrategias y acciones colectivas “para parar la olla”.* Una retrospectiva sobre los saqueos de 1989 y 2001-2002 (Documentos de trabajo del CIES ISSN 2362-2598 N° 03). Buenos Aires: Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos

Melucci, A. (1994a). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta* (69), 153-180.

----- (1994b). ¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales? *Los Nuevos Movimientos Sociales: de la ideología a la identidad*, ISBN 84-7476-203-0,119-150.

----- (1995). El conflicto y la regla: movimientos sociales y sistemas políticos. *Sociológica* (28), 225-233

Sánchez Aguirre, R. A. (2013-2014). Apuntes sobre la construcción conceptual de las emociones y los cuerpos. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, num. 13 año 5, 75-86

Scribano, A. (2003). *Una Voz de Muchas Voces. Acción Colectiva y Organizaciones de Base. De las prácticas a los conceptos.* Córdoba: Serviproh.

----- (2005a) Conflicto y Estructuración Social: Una Propuesta Para Su Análisis. En Zeballos Zeballos, E; Vicente Tavares Do Santos, J; Salinas Figueredo, D (Ed). *América Latina: hacia una nueva alternativa de desarrollo* Universidad Nacional de San Agustín. Arequipa. Editorial UNSA. Perú. Pp. 54-68.

----- (2005b). A modo de introducción: Contribuciones para el estudio de las acciones colectivas. En A. Scribano (comp.). *Geometría del Conflicto: Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social (introducción).* Córdoba: Universitas

----- (2005c). *Itinerarios de la Protesta y del Conflicto Social*. CEA- Universidad Nacional de Córdoba- Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Villa María: Editorial Copiar.

----- (2007). *Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones* (Comp.) CEA— CONICET-Universidad Nacional de Córdoba: Jorge Sarmiento Editor

----- (2008). Cuerpo, conflicto y emociones: en Argentina después del 2001. En *Revista Espacio Abierto*. abril-junio. pp. 205-230. Dossier Cuerpo y Emociones en América Latina. Universidad de Zulia. Venezuela

----- (2009a) “A modo de epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?, en Carlos Figari y Adrian Scribano (Comps.), *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. Buenos Aires: CICCUS-CLACSO. Pp. 141-151.

----- (2009b). Acciones colectivas, movimientos y protesta social: preguntas y desafíos. *Conflicto Social*, año 2 num. 1, Junio, 96-117

Scribano, A. & Artese, M. (2012). Emociones y acciones colectivas: un bosquejo preliminar de su situación hoy. En A. Cervio (comp.). *Las Tramas del Sentir* (pp. 85-113). Bs As: Estudios Sociológicos Editora

Scribano, A. & Schuster, F. L. (2001). Protesta social en la argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura. *Observatorio Social de América Latina, CLACSO. N° 5, Septiembre, 17-22*. Buenos Aires